

**ACTA APERTURA DE PROPUESTAS No. DC-157/2022, EN PROCESO DE COMPRA MENOR
DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0064.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores **José Ramón Cerda** Director Administrativo, **Luis Martínez Lluberes** Sub-Director Administrativo, **Elizabeth Rodríguez** Coordinadora de Compras y Contrataciones y **Giuseppe Seravalle** Técnico de Compras, siendo las dos y treinta minutos (02:30 p. m.) de la tarde, para dar apertura a las propuestas del proceso de compras puesto en referencia, en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ubicadas en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de Febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACIÓN** del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0064**, que se lleva a cabo para la **“Contratación de Servicios de Mantenimiento del Sistema Eléctrico de la Torre MICM”**.

Considerando: Que el lunes trece (13) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en el Portal Transaccional y en Portal de Transparencia Institucional el presente proceso de compra menor de referencia **“Contratación de Servicios de Mantenimiento del Sistema Eléctrico de la Torre MICM”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece que: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, los cuales listamos a continuación:

1. **Soelca, SRL, RNC 130692302**
2. **Grupo BVC, SRL, RNC 131768164**
3. **Imec Ingenieria, SRL, RNC 131757227**
4. **Asfemca, SRL, RNC 132106067**



[Handwritten signatures and initials in blue ink]


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

5. Gemsa Ingenieros de Desarrollo, SRL, RNC 130389209

Considerando: Que hasta las dos (02:00) de la tarde del lunes veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
13/06/2022	Portal	Servitec PYL, SRL	132220562	pyservitec@gmail.com	849-407-6113
13/06/2022	Portal	MixFacility ARL, SRL	132234804	arosario@mixfacility.com.do	809-299-8159
13/06/2022	Portal y Correo	Grupo BVC SRL	131768164	orestecarlo.belluomo@gmail.com	809-914-0686
13/06/2022	Portal	Hycem Soluciones Eléctricas, SRL	131591043	hycem.net@gmail.com	809-767-0058
23/06/2022	Portal	Empresa Eléctrica y de Servicios Múltiples de la Construcción ESEMUC, SRL	131188011	esemuc@gmail.com	809-620-4876
24/06/2022	Portal	Soelca, SRL	130692302	soelca2020@gmail.com	809-855-6329
27/06/2022	Portal	Imec Ingenieria, SRL	131757227	info@imec-ingenieria.com	809-741-3809
27/06/2022	Portal	FPG Electromecánica, SRL	131745972	info@fpgelectromecanica.com	809-901-4525
27/06/2022	Portal	Peña Vásquez Comercial, EIRL	132041038	penacomercial02@gmail.com	809-915-4848
27/06/2022	Portal	Fragua Proyectos Contratistas Civiles Electricos, SRL	131318983	fraguaproyectoscontratistas@hotmail.com	809-745-1557

Comprobada la asistencia y confirmando que se recibieron cinco (05) ofertas, cuatro de ellas a través del Portal Transaccional y una entregada de forma física, se inició la lectura del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado lo siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the letters 'GS'.


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

1. **Empresa Eléctrica y de Servicios Múltiples de la Construcción ESEMUC, SRL**, presentó su oferta a través del Portal Transaccional. Dicha oferta carece de los siguientes documentos: Formulario SNCC.F.045 Currículo del Personal Profesional, Formulario SNCC.F.048 Experiencia Profesional del Personal Principal, Carta de Compromiso, Presentar al menos dos (02) Referencias Comerciales, Código de Ética, Políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, Políticas de Gestión de Sostenibilidad Ambiental y Declaración Jurada, documentación de naturaleza subsanable. En la sección 1.8 del pliego de condiciones establece que los oferente deben presentar su propuesta por el total estimado en la solicitud de compras (RD\$200,000.00), este monto estará disponible para las reparaciones de averías o fallas no previstas en el mantenimiento preventivo mensual, lo cual permitirá que no sea vea afectado el monto disponible para los mantenimientos preventivos, sin embargo, el oferente presentó un monto diferente (RD\$175,000.00). De igual manera, la presente contratación es por período de un año y el oferente en su formulario de oferta económica hace alusión a 2 años, lo cual constituye un error de carácter no subsanable según la sección 1.13 del pliego, toda vez que presenta cantidades y/o características diferentes a las solicitadas. El monto de la oferta es de **RD\$1,100,000.00 (Un Millón Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

MICM-DAF-CM-2022-0064				Empresa Eléctrica y de Servicios Múltiples de la Construcción ESEMUC, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Mantenimiento Preventivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	783,898.31	141,101.70	925,000.01	925,000.01
2	Servicios de Mantenimiento Correctivo del	1	Servicio	148,305.09	26,694.92	175,000.01	175,000.01



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'GS' and '902'.


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

MICM-DAF-CM-2022-0064				Empresa Eléctrica y de Servicios Múltiples de la Construcción ESEMUC, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
	Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.						
Total RD\$							1,100,000.01

2. **Imec Ingeniería, SRL**, presentó su oferta a través del Portal Transaccional. Dicha oferta carece de los siguientes documentos: Políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno y la Declaración Jurada. Su oferta económica presenta un error aritmético en el valor total de la oferta, siendo estos documentos son de naturaleza subsanable. Sin embargo, en su oferta presentada dentro del Portal Transaccional se verifican errores en el monto correspondiente al Ítem 1 de dicho proceso, puesto que establece como monto total es de **RD\$885.00**, mientras que en el formulario SNCC.F.033 este monto es de **RD\$885,000.00**. Dicho error no puede ser corregido en esta etapa del proceso en virtud de lo establecido en el artículo 20 de la resolución PMP-03-2022 emitida por la **Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)**. El cual establece que: “Los (Las) proveedores (as) son los (as) únicos (as) responsables de la calidad, integridad, veracidad y oportunidad de las informaciones que ingresen al Portal Transaccional, a través de: los documentos depositados para Registro de Proveedores, ofertas, solicitudes de preguntas y/o aclaraciones, etc. **Párrafo.** Los (Las) proveedores (as) deben realizar su proceso de carga y envío de oferta en el plazo previsto para tales fines asegurándose que lo digitado en la plataforma coincida con los documentos anexos, con tiempo suficiente para evitar y prevenir contratiempos en la presentación de su oferta vía electrónica. En caso de que la institución realice una adenda al procedimiento después de que la oferta haya sido enviada, deberá revisar los cambios incluidos en la adenda del procedimiento y proceder a reenviar la oferta presentada en caso de que sea necesario”. El monto de la oferta cargada al portal es de **RD\$200,885.01 (Doscientos Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Pesos Dominicanos con 01/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:



[Handwritten signature]

GS

[Handwritten initials]


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

MICM-DAF-CM-2022-0064				Imec Ingenieria, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Mantenimiento Preventivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	750.00	135.00	885.00	885.00
2	Servicios de Mantenimiento Correctivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	169,491.53	30,506.47	200,000.00	200,000.01
Total RD\$							200,885.01

Mientras que el monto de la oferta en el formulario SNCC.F.033 es de **RD\$1,085,000.00 (Un Millón Ochenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

MICM-DAF-CM-2022-0064				Imec Ingenieria, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Mantenimiento Preventivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	750,000.00	135,000.00	885,000.00	885,000.00
2	Servicios de Mantenimiento Correctivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	169,491.53	30,506.47	200,000.00	200,000.00
Total RD\$							1,085,000.00

3. **Soelca, SRL**, presentó su propuesta a través del Portal Transaccional. Dicha oferta presentó todos los documentos solicitados dentro del Pliego de Condiciones. Sin embargo, el Código de Ética para Oferentes y el PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad

Acta Apertura MICM-DAF-CM-2022-0064

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo, República Dominicana
 TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.D



Página 5 de 8



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Ambiental, no están debidamente firmados y sellados, documentos de naturaleza subsanable. El monto de la oferta es de **RD\$893,881.31 (Ochocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos Dominicanos con 31/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

MICM-DAF-CM-2022-0064				Soelca, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Mantenimiento Preventivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	588,035.00	105,846.30	693,881.30	693,881.30
2	Servicios de Mantenimiento Correctivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	169,491.53	30,508.48	200,000.01	200,000.01
Total RD\$							893,881.31

4. **FPG Electromecánica, SRL**, presentó su oferta a través del Portal Transaccional. Dicha oferta carece del siguiente documento: Declaración Jurada, documento de naturaleza subsanable. El monto de la oferta es de **RD\$908,000.01 (Novecientos Ocho Mil Pesos Dominicanos con 01/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

MICM-DAF-CM-2022-0064				FPG Electromecánica, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Mantenimiento Preventivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	600,000.00	108,000.00	708,000.00	708,000.00
2	Servicios de Mantenimiento Correctivo del Sistema	1	Servicio	169,491.53	30,508.48	200,000.01	200,000.01




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

MICM-DAF-CM-2022-0064				FPG Electromecánica, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
	Eléctrico de esta Torre MICM.						
Total RD\$							908,000.01

5. **Grupo BVC, SRL**, presentó su oferta de forma física. Dicha oferta contiene todos los documentos solicitados dentro del Pliego de Condiciones. Sin embargo, dentro del Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica, existe diferencia entre el valor total de la oferta y el precio unitario final de los ítems. El monto de la oferta es de **RD\$656,660.00 (Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

MICM-DAF-CM-2022-0064				Grupo BVC, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Mantenimiento Preventivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	387,000.00	69,660.00	456,660.00	456,660.00
2	Servicios de Mantenimiento Correctivo del Sistema Eléctrico de esta Torre MICM.	1	Servicio	169,491.53	30,508.47	200,000.00	200,000.00
Total RD\$							656,660.00

Siendo estos los oferentes que presentaron ofertas, se da por terminada esta apertura siendo las tres (03:00 p. m.) horas de la tarde.

Acta Apertura MICM-DAF-CM-2022-0064

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana

TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



Página 7 de 8



Gobierno de la
República Dominicana
Industria, Comercio
y MIPYMES



Para dar constancia de todo lo expuesto en este documento abajo los firmantes:

Director Administrativo

Sub-Director Administrativo

Coordinadora de Compras y Contrataciones

Técnico de Compras

